INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 (quinto) de 12 (doce)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/MAYO/2022 AL 31/MAYO/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de	477/2022
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para apoyar en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, conforme al proceso de fortalecimiento y de gestión de oferta en los sujetos que le sean asignados.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	19 de Enero 2022
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2022
Porcentaje de Avance Físico de	38.33%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Apoyar la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño. Es así como, se realiza seguimiento y se reporta avance del primer corte de abril de los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño
Evidencias: 1.1.1 Link con la grabación de la reunión de primer corte revisión y cumplimiento mensualizada Mayo.
1.2 Se realiza revisión y ajustes de la matriz mensualizada 2022 de junio a diciembre, de forma

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
articulada con equipo territorial y nacional psicosocial y reparación colectiva.
Evidencias: 1.2.1 Planilla de operación logística 1.2.1.1 Copia de Planeación EQUIPO 2 junio

2) Acompañar a las Direcciones Territoriales en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se acompaña técnicamente a la dirección territorial Nariño en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva. A continuación, se apoya en la revisión y retroalimentación de documentos para avance en ruta.
Evidencia: 2.1.1 Árbol de objetivos
2.2 Se apoya en el proceso de acciones para implementación de productos del PIRC Pueblo Awa Zona Telembi.
Evidencias: 2.2.1 Acta para revisión reconstrucción de seis centros comunitarios con materiales propios SRC PUEBLO AWA ZONA TELEMBI 2.2.2 Medidas de Infraestructura SRC Pueblo Awa Zona Telembi

3) Reportar y consolidar mensualmente en el MAARIV, las evidencias de la implementación de acciones de las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se revisa, ajusta y aprueba el cargue de los informes, actas y demás evidencias de los sujetos asignados en la DT Nariño.
Evidencia: 3.1.1 Acta Vehículos 2022 SRC PUEBLO AWA ZONA TELEMBI 3.1.2 Informes sin cargar en el MAARIV Vigencia 2021 - Atraso en Fase 3.1.3 Cargue de informes CC Tablón Salado vigencia 2021 - Atraso en Fase 3.1.4 Atraso de cargue de informes en el MAARIV Vigencia 2021 - 2022. SRC Consejo Comunitario del Alto Mira 3.1.5 Atraso de cargue de informes en el MAARIV Vigencia 2021 - 2022. SRC Consejo Comunitario del Alto Mira 3.1.6 Informe de fase de cierre caracterización Inga de Aponte 3.1.7 Informe detallado SRC PIALAPI PUEBLO VIEJO 3.1.8 Informe de cierre de la fase de caracterización del daño SRC TABLON SALADO 3.1.9 Informe de fase de cierre con el SRC CCAMYF

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1.10 Acta de reunión de seguimiento al SRC El Palmar

4) Apoyar en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se revisa, valida y elaboran informes derivados de la matriz mensualizada del equipo N. 2, DT. Valle, Cauca, Nariño, Cesar Guajira
Evidencia: 4.1.1 Seguimiento proyecto - SPI abril 4.1.2 Seguimiento SPI - Proyecto Nuevo 2022 4.1.3 Copia de Seguimiento SPI - Proyecto FV
4.2 Se remite a territorio los procedimientos ajustados -DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA A LOS SUJETOS ÉTNICOS Y NO ÉTNICOS- donde se incluyen las actividades del Grupo de Gestión de Proyectos (DGI) y su intervención.
Evidencia: 4.21 Formulación PIRC SRC Planada y Carrizal
4.3 Se remite a territorio la actualización de la documentación del Procedimiento diagnóstico de daño para sujetos de reparación colectiva no étnicos
Evidencias: 4.3.1 Procedimiento Fase Diagnóstico del Daño SRC No Étnicos - Actas - Publicación

5) Generar insumos técnicos para brindar respuestas a los diferentes requerimientos relacionados con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se brinda insumo solicitado para respuesta a lex
Evidencia: 5.1.1 Avances SRC 23 Resguardos del Pueblo AWA ASOCIADOS A LA UNIPA
5.2 Se generan insumos técnicos para el forme de justicia y paz relacionado con el avance de algunos sujetos de la DT Nariño
Evidencia: 5.2.1 Solicitud de avance de los sujetos a la fecha- informe de justicia y paz
5.3 Se aportan información para informe Paz con legalidad Nariño
Evidencia: 5.3.1 Solicitud Paz con legalidad Nariño

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.4 Se apoya con LEX 6546984 , SRC LA CRUZ
Evidencia: 5.4.1 Lex 6546984 SRC La Cruz

6) Apoyar las actividades relacionadas por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de implementar las medidas de reparación colectiva en los sujetos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se apoya en las actividades requeridas para implementar las medidas de reparación colectiva de los PIRC de los sujetos de la DT. Nariño. A continuación, se apoya en todo el proceso de implementación del pago de la medida de indemnización del SRC Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera
Evidencia: 6.1.1 Documentos medida de indemnización CCAMYF 6.1.2 PAC junio OEI 6.1.3 Resolución y Notificación Indemnización Alto Mira
6.2 Se apoya en todo el proceso de implementación de las medidas del PIRC del SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera
Evidencia: 6.2.1 Requerimiento para revisión CCBMYF 18 y 19 de mayo 6.2.2 Requerimiento logístico SRC CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA__ID Acción 34987 jornada 21 y 22 de junio
6.3 Se apoya en todo el proceso de implementación de las medidas del PIRC del SRC Awa Zona Telembi
Evidencias: 6.3.1 Listado de documentación entrega de bienes de uso colectivo vehículo SRC PUEBLO AWA ZONA TELEMBI

7) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya en el proceso de programación, revisión y aprobación de comisiones del nivel territorial de acuerdo al plan operativo de trabajo de la DT Nariño

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 7.1.1 Comisiones aprobadas para mayo 2022
7.2 Se articula con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo. A continuación, se remite matriz de operación logística y de comisiones mes de junio DT Nariño.
Evidencias: 7.2.1 Planeación logística y comisiones Junio

8) Gestionar las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los Sujetos Colectivos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se realizan las acciones necesarias para articular la oferta institucional en el nivel territorial acorde a las necesidades de los SRC de la DT Nariño. A continuación, se apoya en reunión con la Alcaldía y Procuraduría de Leiva para realizar seguimiento a las obras de infraestructura social comunitaria del PIRC del SRC El Palmar.
Evidencia: 8.1.1 Reunión con Alcalde de Leiva y Procuraduría 16 de mayo
8..2 Se realiza identificación de casos especiales de implementación de acciones de reparación colectiva detectados por el Grupo de Gestión de Proyectos, DT NARIÑO
Evidencia: 8.2.1 Solicitud casos especiales proyectos por oferta RC
8.3 Se articula con DGI la implementación de productos agropecuarios e infraestructura social comunitaria SRC Pueblo Awa Zona Telembi
Evidencia: 8.3.1 SRC Pueblo Awa Zona Telembi Producto agropecuario 8.3.2 Medidas de Infraestructura SRC Pueblo Awa Zona Telembi

9) Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

10) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean

acordades con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya en la revisión de la matriz mensualizada del equipo 2 y elaboración de informe de gestión que se derivan de ésta
Evidencia: 10.1.1 Informe de gestión de avances

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 477/2022 certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que la actividad 9 no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva